

En cumplimiento de lo regulado en la Ley de procedimiento administrativo, Ley 39/2015 de 1 de octubre y en relación al **Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación** (PEACA) regulado en el Real Decreto-Ley 8/2014 de 10 de Junio, este Ayuntamiento Informa:

Para conocimiento general de los interesados, que terminado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales y habiéndose resuelto todas las recibidas antes del tiempo estimado para ello, es por lo que se adelanta la publicación del Listado Definitivo de Solicitudes Incluidas y Excluidas del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación al día **22 de octubre**, sin perjuicio de que el plazo para posibles recursos en vía administrativa se contabilicen desde el día 30 de octubre, tal y como en un principio se había previsto, considerando que el adelanto de las mismas no supone la lesividad de ningún derecho de parte interesada.

Lo que se pone en conocimiento a los oportunos efectos.

En Mijas, a 22 de octubre de 2015  
Coordinadora Fomento del Empleo  
Fdo Margarita Izcue del Río